

LA GACETA.

AÑO VII.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 3 DE 1853.

NUM. 264.

LA GACETA.

SAN JOSÉ, DICIEMBRE 3 DE 1853.

EL TIMES.

El *Times* es sin duda un muy respetable periódico, pero está expuesto como todos los periódicos del mundo a recibir informes inexactos, y a estampar en consecuencia patrañas, como las que van a continuación:

Las noticias de Punta-Arenas del 20 último aseguran que los negocios en Costa-Rica están muertos, y que existe una dificultad muy grande para conseguir carga para los Buques. El Gobierno de Costa-Rica tenía intención de cerrar el Puerto de Punta-Arenas y establecer otro en su lugar en un punto mas al Sur, como mas conveniente para el comercio de aquella República.

(Times, 12 de Setiembre.)

Noticias de Costa-Rica dan una idea poco favorable acerca del giro que deben tomar los negocios en aquella República, siendo la única entre los Estados de Centro-América que parecía prometer un constante y firme progreso. Hasta muy recientemente se había solicitado la emigración fundada en la indole liberal de las instituciones existentes, pero por un tratado negociado con el Papa en Octubre último y acabado de ratificar, se estableció la religión Católica Romana en unión con el Gobierno, y la educación toda se ha puesto enteramente bajo la inspección del Clero. En relación con este acontecimiento, prevalece la creencia de que el General Santa Ana, por quien una política semejante está al introducirse en Méjico, ha propuesto la formación de una unión común entre Méjico y las varias Repúblicas de Centro-América.

(Times, 9 de Setiembre.)

Con respecto a la primera noticia, hemos tenido ya la ocasión de desmentirla, por haberla encontrado en la *Crónica* de Nueva-York que la había sacado de algunos periódicos norte-americanos. Es falso, enteramente falso, que el Gobierno de Costa-Rica haya tenido un solo día la intención de cerrar el puerto de Punta-Arenas, si bien es verdad que no se muestra opuesto, como algunos lo quisieran, al establecimiento de otro, mas al Sur de la República, en el punto llamado *Tarcoles*. El Gobierno de Costa-Rica siente que ciertas medidas de interes general contraríen los intereses privados de algunos particulares, pero ninguna consideración le retraerá de atender a lo que considera ser de pública conveniencia, cual sería un puerto cuyas condiciones contribuyesen a ensanchar las facilidades del comercio y favoreciesen la exportación.

Con respecto a la segunda noticia, no es de extrañarse que haya habido alguien bastante ligero para comunicarla al *Times*; pero sí, es extraño que un periódico formal y grave haya mostrado esta vez bastante ligereza para insertarla en los términos en que la leemos. ¿Por qué se admira el *Times* de que Costa Rica ajuste tratados con la Santa Sede? Tan natural es que un país católico arregle un Con-

cordato con el Papa, como es natural que un país protestante no quiera entenderse con la Corte de Roma en materia de religion. ¿De qué modo puede nuestro Concórdato alterar la indole verdaderamente liberal de nuestras instituciones, con respecto a los extranjeros que la emigración lleve a nuestras costas? La misma libertad de conciencia ha de existir despues que antes, y los Emigrantes tendrán la facultad de educar a sus hijos como lo entiendan, con tal que esta educación no ofrezca nada que sea contrario a las disposiciones de nuestra Constitución. Difícil es comprender como, a consecuencia de ser "establecida la religión católica romana en unión del Papa con el Gobierno," los negocios habrían de tomar un giro poco favorable, porque, si se trata de las costumbres, podemos asegurar que aquí el pueblo no perseguiría a pedradas a individuos de otra religion que la suya, ni quemaría a nadie en efígie, como se ha hecho en algunos puntos de Inglaterra en la cuestión de jerarquía episcopal. Nos parece pues impertinente la idea de que dejará de progresar la República de Costa-Rica, por declararse solemnemente católica romana, y muy ridícula la forma en que semejante idea se expresa. Este es verdaderamente el lenguaje de la prevención y del fanatismo. Por lo que toca al General Santa Ana y a Méjico, invitamos al *Times* a que recomiende a sus corresponsales tengan menos penetración y sagacidad, porque ciertamente es preciso ser mas que un lince para ver en nuestro Tratado con el Papa alguna relación con la política del Jefe mejicano; y si fuera verdad que pudiese verificarse la unión entre las repúblicas centro-americanas y la mejicana, no debería ser el *Times* a quien toques quejarse de un orden de cosas que podría convenir tal vez a la política europea.

AMÉRICA DEL NORTE.

ESTADOS-UNIDOS.—Se hace cada día mas cruda la guerra que los partidos han declarado a la Administración del General Pierce. El poco acierto con que se han repartido los destinos sirve de tema a los periódicos de oposición para dirigir contra el Gobierno las mas sangrientas acusaciones. El mismo Mensaje del General Presidente, tan celebrado antes por la ambiciosa elevación de sus tendencias políticas, es el arsenal de donde se sacan las mas terribles armas para hostilizarle. Se encuentra que los principios generales sentados en tan importante documento, hacen un tristísimo contraste con el carácter personal, y por decirlo así, doméstico que ha inspirado, hasta hoy los actos del Poder Ejecutivo. Dícese allá que la

política interior no ha pasado de ser un festin de empleos al que se han convidado todos los intereses encontrados, todas las pretensiones contrarias. Dicen allá que, como no se ha podido contentar a todos los pretendientes, los que se han quedado sin tajada se han convertido en enemigos declarados y renegado de su propia obra. Dicen allá que la elección Presidencial fué el resultado de una gravísima equivocación, por parecer muy distintas las ideas de un hombre llegado al poder, de las que manifiesta un hombre antes de llegar; pero no seremos nosotros los que extrañemos esta diferencia, al acordarnos de que, en otros países que no son organizados como los Estados- Unidos, el partido liberal ha elevado frecuentemente al mando tal cual de los suyos que despues ha salido conservador.

Pero contra el ministerio sobre todo es contra quien se dirigen los mas violentos ataques. Fuera del señor Marcy, Ministro de Relaciones exteriores, a quien el asunto Koszta ha dado cierto barniz de popularidad y del señor Cushing, hombre de un incontestable talento, el personal de la administración es el blanco de la sátira y de los sarcasmos mas virulentos. Se pretende que los miembros del Gabinete, no solo se sorprenden de hallarse juntos en el ministerio sin conocerse, sino que tambien se sorprenden de ser Ministros, porque nadie los conocía. La prensa se ha desatado especialmente contra el señor Guthrie, por haber removido a uno de sus subalternos, el señor Bronson, colector de aduanas, castigando en él opiniones no muy conformes con las de su superior. Despues de todo, no es extraño que los Gobiernos exijan en sus empleados una entera adhesión a los principios que se proclaman oficialmente; pero en los Estados- Unidos donde se decanta tanto la libertad, donde se hace alarde de respetar lo íntimo de la conciencia, donde cada uno tiene la facultad de pensar y decir lo que quiere y mas de lo que quieren los demás, ha podido parecer chocante un acto de severidad parecido a los que pueden cometer mas logicamente los Gobiernos que suelen llamarse absolutos. Sucede, pues, que el señor Guthrie ha hecho, bajo la liberalísima administración del General Pierce, lo que el señor Guizot, el tipo de la impopularidad ministerial, se creyó permitido hacer en los consejos del rey Luis Felipe. ¿Qué fácil es a veces que la monarquía dé la mano a la república; y Juan poco raro es que se encuentre alguna liga de despotismo en la mas pura democracia! Sea de esto lo que fuere, la opinión pública se ha encargado de vengar al empleado destituido, por medio de manifestaciones en que se inyectó en términos algo mas que violentos la conducta del Ministro.

Se creía arreglado el asunto del refugiado Koszta, cuando por el último vapor se supo que había sobrevenido un nuevo incidente, el cual dejaba pendiente la negociación. Se opuso el Señor Offley, Consul Americano en Esmirna, a que se pusiese *condicionalmente* en libertad al prisionero, y el

mismo Koszta protestó que no quería contraer compromisos que le ligaban para el porvenir. Por consiguiente, no pudo lograrse de él que se embarcase, y se espera lo que resuelva sobre este punto el Gobierno de los Estados- Unidos. Es de temerse que esta ansia de llevar mas adelante la victoria produzca resultados que la neutralizen, y que, a fuerza de querer ser un héroe, el refugiado húngaro se quede neciamente víctima de sus exageradas pretensiones y de las del Consul americano. No sería imposible que se negase ahora a la arrogancia lo que se había concedido antes al espíritu de conciliación.

Cesó casi enteramente la fiebre amarilla en la Nueva-Orleans, y muy pocos son los estragos que causa en otras ciudades; pero, en desquite, se tiene que lamentar otro azote, a cuyo horror añade la malignidad humana su contingente de odiosidad. El genio de la especulación ha llegado hasta hacer escombros para buscar allí la fortuna. El incendio voluntario, ese pasatiempo de Neron, sigue devorando barrios enteros en las principales poblaciones. Parece casi cierto que la mayor parte de las conflagraciones consignadas en los periódicos son la obra de la malevolencia y el efecto de crímenes premeditados. Pero, sea casualidad, sea malicia, puede verse por un cuadro sinoptico (*) que suministra el *Courrier des Etats-Unis*, hasta donde ha podido llegar el daño, en solo el espacio de un mes.

Se había negado el Gobierno del Piemonte a dar el *exequatur* de Consul a Mr. Foresti, ciudadano Americano naturalizado, ignorando los motivos que han aconsejado tal exclusión. Se sospecha solamente que se desconoció el carácter de aquel agente, porque había pertenecido antes al partido de la República roja. Es evidente que su nueva ciudadanía no hubo de parecer una suficiente garantía a un Gobierno que podia temer se ocultase el espíritu de propaganda bajo las inmunidades consulares. Bien podia el consulado no ser otra cosa que una ocasión de contribuir impunemente al desarrollo de la inquietud revolucionaria que fermenta ya en toda la Italia. Bajo este punto de vista, debe reconocerse que estaba en su derecho el Gobierno Piemontés, y si es opinion general que la lista diplomática de la Union, según lo confiesan sus mismos periódicos, no es la mas calculada para asegurar las relaciones internacionales, no puede tenerse a mal que haya Gobiernos previsivos que, usando de su derecho de rechazar a ciertas gentes, se liberten de peligros indudables y obligan a la Administración que envia consules, a modificar sus nombramientos en el sentido de la conveniencia recíproca de los Estados.

Habían llegado a Washington noticias interesantes de la expedición destinada al Japon. En Julio fué cuando el Comodoro Perry arribó a las costas de aquel imperio tan exclusivamente asiático, como los Estados- Unidos son exclusivamente americanos. Según los informes enviados a Washington, las primeras relaciones

(*) Ver la parte intitulada *exterior*.

con los habitantes fueron pacíficas; pero no puede aun preverse hasta donde llegará la docilidad de los Japoneses para formar convenios que tienden á alterar el orden de cosas á que estan acostumbrados. Sea de esto lo que fuere, no hay duda que la marina americana ha empezado á hacer, con esta expedicion, servicios muy importantes á la geografia y quizá al comercio.

MEJICO.—Ningun hecho nuevo ha venido á justificar el temor que se tenía de un posible rompimiento entre aquella república y su vecina. Las relaciones entre ambas permanecen, cuando no cordiales, al menos lo que se llama en estilo oficial *amistosas*. Mas bien, si hemos de dar fé á ciertos periódicos, la legacion española es la que no está en los mejores términos con la República Mejicana; pero es noticia que nos parece debe ser acogida con la mayor reserva y circunspeccion.

Entre los actos de tendencias que se calificarán de distinto modo en la Nueva Granada y en Guatemala, pero que aquí nos abstenemos de calificar, citaremos el decreto que, con fecha de 19 de Setiembre restablece á los Jesuitas, y les restituye los bienes que poseyeron antes y que han quedado sin destino.

Entre los actos que aplaudimos sin reserva, apuntaremos una ley orgánica de tribunales "para hacer mas expedita la Administracion de Justicia." Parece, segun esto, que se adolece del mismo mal en todos los países de origen español; y parece tambien que en algunas partes se trata de ponerle eficaz remedio. Es de esperarse que, gracias á la identidad de organizacion fisica, lo que puede servir á los unos podrá igualmente servir á los otros; y que podremos aquí aprovecharnos de las mejoras ideadas por los legistas y hombres de Estado de otras regiones. Plagio por plagio, mas vale plagiar lo bueno que lo malo, y apropiarse las buenas leyes ajenas que seguir observando las malas, las cuales no tienen aun el mérito de ser nuestras. Venga, pues, cuanto antes la obra de los juriscónsultos mejicanos, porque, sin verla de antemano, estamos casi ciertos de que nos es tan aplicable como las observaciones del conde de San Luis sobre los vicios de la organizacion judicial española. En este punto, se puede asegurar con confianza que todo lo que es otra cosa es mejor que lo que hay.

AMERICA DEL SUR.

NUEVA GRANADA.—Con fecha de 22 de Octubre, escribimos en la Gaceta:

"¿No es de temerse que el cisma religioso venga á complicar una situacion tan comprometida ya por los cismas políticos? ¿No tiene la Nueva Granada su terrible Vandea en las provincias de Tuquerres y Pasto, tan dispuestas siempre á sostener la causa del altar, del altar abandonado ya por el Estado, cuando no proscripito?"

Los hechos no han tardado en justificar nuestra prevision. Hoy dia estan en insurreccion las provincias de Tuquerres y Pasto, segun las noticias que comunica el *Panaméno* de 4 de Noviembre:

"En semanas pasadas corrió en esta ciudad la noticia de que en Pasto y Tuquerres habia habido una especie de *motin* ó *asonada*, y á confirmarse el hecho, por la via de Guayaquil, sabemos que parte del ejército ecuatoriano ha salido para la frontera granadina á servir de apoyo al Gobierno, é impedir que por el Ecuador reciban los revoltosos de Pasto auxilio de armas y municiones.

"Parece que el movimiento pastuso es todo de fanatismo, á consecuencia de la eman-

cipacion de la Iglesia; y como con las revueltas se hace comercio por aquellos lugares, seria mejor que el Gobierno abandonase á sus propios esfuerzos á los pastusos, que estamos seguros volverian á la paz."

Sin dejar de respetar las opiniones de nuestros apreciables cofrades del *Panaméno* en muchos puntos, pensamos que el consejo que dan al Gobierno de abandonar á los Pastusos á sus propios esfuerzos no es el mas acertado que se pueda seguir. En primer lugar, no se debe despreciar nada, en materia de revoluciones, y en segundo lugar, el mismo Jefe de la Nueva Granada sabe mejor que nadie que los Pastusos no son de aquellos á quienes se puede abandonar á sí mismos. El mismo fué *pars magna* en la guerra pastusa que puso á dos dedos de su ruina á la Administracion Marquez, y que no pudo tener fin sino por la eficaz intervencion del General Flores, á la sazón Presidente del Ecuador. El mismo conoce muy bien el partido que, con el prestigio de algunos nombres, puede sacarse de esas indómitas poblaciones aferradas en sus recuerdos monárquico-religiosos. Nosotros vemos bajo otro aspecto las ocurrencias de Pasto, y sin pretender hacer del profeta político, aunque hasta ahora no han salido tan errados nuestros pronósticos, mucho nos tememos que la insurreccion de las provincias meridionales sea la señal de una conflagracion general, por estar diseminados en todo el suelo granadino casi los mismos elementos de combustion. Pero sobre todo, desde Popayan al Carchi, frontera del Ecuador, parece que la misma naturaleza ha dispuesto el terreno para escenas siniestras que, por medio de una liga de sangre, encadenan fatalmente el porvenir con lo pasado; y que los abismos sembrados desde el Juanambú al Guaitara reclaman victimas sobre victimas, en expiacion de terribles misterios cuya tradicion perpetuará allí la desolacion y el terror.

Con respecto al cisma, no nos atrevemos á asegurar que se ha declarado ya en toda la Nueva Granada, pero por lo que pasa en Panamá, es permitido creer que otros lugares no estan exentos de aquella agitacion de los ánimos, producida por lo que se llama *emancipacion de la Iglesia*. Tengamos presente que la capital del Estado se halla viuda de la presencia de su Prelado, y que el Obispo de Cartagena está protestando por su desfuerzo contra un orden de cosas contrario á todas las tradiciones católicas. ¿Quién sabe en que situacion se encuentran en el dia otras diócesis, donde la autoridad civil estaba en abierta lucha con la autoridad eclesiástica? Pero en Panamá principalmente es donde el Gobierno de la Iglesia presenta el aspecto mas lamentable. A este propósito, no podemos prescindir de recordar aquí lo que decíamos con fecha de 12 de Noviembre:

"Es demasiado evidente que el espíritu de la Iglesia no podrá conformarse allá mucho tiempo con el papel que le ha dejado la autoridad civil, y que, allá como en otras partes, llegará á preferir la persecucion á la indiferencia del Gobierno y del pueblo. Ponto es este muy delicado y que puede comprometer la responsabilidad moral del escritor que le toca aun desde lejos; y por esto es que reservamos nuestras reflexiones para el dia en que los acontecimientos les den algun viso de oportunidad."

Parece, por las últimas noticias, que vá acercandose rapidamente el dia de los acontecimientos. Frai Eduardo Vazquez, Visitador apostólico, se ha visto obligado á emplear las armas de la

Iglesia contra el mismo clero del Istmo. Ha depuesto al Vicario Capitular y Provisor, y nombrado otro, en virtud de facultades que le niegan los disidentes. Ha tenido el dolor de reprobar amargamente la conducta escandalosa del cura de Taboga, quien pretende casarse con una mujer que fué su concubina. En fin, es el blanco de los mas violentos ataques que le son dirigidos por la prensa y ravan alguna vez en injurias personales. Cada número del *Panaméno* contiene remitidos en que la dignidad sacerdotal está ajada, conculcada, pisoteada en su persona, con escándalo, no decimos de los cristianos, sino de los hombres que, prescindiendo de opiniones religiosas, se precian de decentes y bien educados, y saben el respeto que uno debe tanto á sí mismo como á los demás. Nos repugna por cierto insistir en esta materia; pero, para que los costa-ricenses puedan apreciar la feliz y honrosa situacion que su Gobierno les ha hecho y las ventajas de la union entre la Iglesia y el Estado, citaremos algunas muestras de esta indecorosa polémica en que se trata al Jefe de la Iglesia istmeña de *fraile*, de *ultramontano*, de *fanático*, de *ignorante*, y se invoca contra él la accion del Gobierno. Dice uno de los remitidos:

....¿Qué tal! ¿Qué tendremos que esperar del Padre Vazquez, que así comienza su injerencia forzada en la Iglesia istmeña? Está ya justificado lo mal visto que ha estado este Sr., y la repugnancia que se le tiene aquí. Ni se diga que ahora nada tiene que hacer un eclesiástico con el Gobierno. Esto tiene sus límites. Ya ha escrito en un decreto exótico y singular bajo todas sus bases el Sr. Visitador, lo que en sus predicaciones ha proferido con desagrado de los oyentes, contra las leyes granadinas, y contra sus autoridades, &c. &c. Espronciones de este jénero, que virtió el Sr. Vazquez escandalosamente en Santo Domingo, fueron estímulos para una revolucion, que la policia debió corregir. Si al pueblo se le dice que el Gobierno es hereje y funesto á la religion, ¿no se cooperará de tal manera á su derrocamiento? El negocio va siendo aquí y en otras partes de la República mas serio de lo que parece.

Alerta! conciudadanos! Con el fanatismo espantoso se nos quiere volver á los días del coloniaje.—ALERTA! El enemigo no duerme, y nosotros confiamos demasiado, durmiendo á la orilla de un precipicio.

Liberales del Arrabal.

¿Y qué se dirá del siguiente parrafo de otro remitido?

Norabuena que el señor Vazquez, como Visitador, entrara en el examen concienzudo de los negocios de la Diócesis, y corrigiera los abusos que hubiera habido en ella; pero sin conocimiento de causa, por sólo informes verbales sin instruir las diligencias del caso proceder á imponer penas afflictivas y fuertes de improviso al señor Barrera, esto solo ha podido ser la obra de un hombre ultramontano, é ignorante, y que respira odio horrible al gobierno de la Nueva Granada y á sus instituciones. Sepa el señor Vazquez que lo injusto, lo temerario, lo violento, y lo hostil á la religion, á la justicia y á la razon no lo soportan

Los que sean cristianos y justos.

Mas lo que nos choca mas particularmente en tan desagradables asuntos, es la publicidad dada á la correspondencia del Visitador Apostólico y del Vicario Capitular. Si no es racional exigir que el Ministro del Altar se liberte enteramente de las pasiones del hombre seglar, al menos está en sus manos no dar al público el espectáculo de sus luchas personales, para que el desprestigio á que se expone el hombre no se estienda al presbítero, para que la irreverencia con que se trata al hábito no alcance á los preceptos de la Iglesia y al mismo dogma.

No se diga que estas son exageraciones del espíritu de partido; y que recargamos los colores, para hacer resaltar la conveniencia del sistema que defendemos. ¿Qué puede contestarse á los hechos patentes? Y estos

hechos, ¿de dónde los sacamos, sino de los mismos periódicos que tienen interés en atenuar su importancia y gravedad?

PERU.—La cuestion con Bolivia permanecía en *statu quo*. Sin modificaciones á la paz, ambos gobiernos no parecían muy decididos á llevar adelante la guerra. El general Belzú se habia retirado al interior, como si creyese que su presencia no era ya necesaria en las fronteras. Sin embargo, no se habia movido el ejército de las posiciones que ocupaba.

Si hemos de dar fé á una noticia comunicada por el *Panaméno*, otro enemigo habia amenazado las fronteras del Norte. Don Domingo Elias no bien hubo llegado á Guayaquil, cuando preparó una expedicion para invadir al Perú. Los aprestos no pudieron hacerse tan secretos, que no llegasen en conocimiento de las autoridades ecuatorianas. Sabiéndose que habia fletado la Fragata "Preciosa", perteneciente al Señor Calderon, de Guayaquil, y sospechándose que el lugar adonde se habia de dirigir el buque no era Méjico, como se anunciaba, se exigió al dueño una fianza de cuarenta mil pesos, á mas de poner estorbo al embarco de veinte hombres. Entonces el Sr. Elias cubrió la responsabilidad del Sr. Calderon con una cantidad de cincuenta mil, y pudo salir el buque, pero con direccion á Tumbes, primer puerto al Norte del Perú, donde desembarcó un número muy reducido de expedicionarios. Como estuviesen sobre aviso las autoridades peruanas, aquellos hubieron de sucumbir, en una escaramuza en que pereció un criado del señor Elias. El mismo logró refugiarse en casa del cónsul norte-americano, pero por cartas ulteriores se sabe que habia podido fugarse del territorio.

No puede explicarse la temeridad de semejante empresa sino por la confianza en que hubo de estar Elias de que su ataque iba á coincidir con otros movimientos en el suelo peruano; y ciertamente la actual impopularidad del Gobierno del General Echenique autoriza para creer que Elias es el precursor de una revolucion, que tarde ó temprano ha de estallar. Sea de esto lo que fuere, Elias no ha perdido solamente su dinero en esta ocasion, sino tambien el prestigio que le habian adquirido sus célebres cartas. Donde se veía una obra de patriotismo, no se verá ahora mas que una desmedida sed de venganza, y se interpretará desfavorablemente la oposicion hecha por el rico hacendado de Pisco á la administracion peruana.

ECUADOR.—El General Urbina, Presidente de esa República habia solicitado y el Congreso le habia concedido facultades extraordinarias, á consecuencia de saberse que el General Flores preparaba una nueva expedicion contra el Ecuador. Es mas probable que se ha tenido la mira de contestar así á la protesta que el General ha publicado últimamente contra los procedimientos del actual Gobierno de Quito y la persecucion que se hizo sufrir á su familia. En otra parte de esta Gaceta reproduciremos aquel documento, cuyo sentido puede justificar hasta cierto punto los temores de una Administracion muy poco sólida.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Llegó el posta sin traer otra correspondencia que dos cartas de Rivas, por no haber llegado aun, al tiempo de su salida, el correo de Leon.

Se nos comunica desde allí una noticia tan grave, que para evitar la responsabilidad que puede haber en insertarla, nos resolvemos á copiar

exactamente el párrafo de carta que nos la participa:

Rivas, Noviembre 22.

„ El Estado todo se halla en paz, á no ser efectiva una noticia sin fundamento, pues dicen se ha levantado una faccion en Leon. No creo nada de eso, porque esos hombres temen mucho al General Chamorro.”

„ La Constituyente se reunirá pronto y seguramente se erigiran en Republica. Esta es la opinion de muchos hombres de este pais.”

„ P. D. Es efectiva la revolucion de Leon, pero la sofocaron las fuerzas del Gobierno. Hubo presos en Managua. Se dice que son Castellon, Salinas, Guerrero y otros.”

Careciendo de otros datos, no podemos fijar el caracter político de esta revolucion; pero si, merced á ciertos antecedentes, es fácil presumir cuales hayan sido las tendencias de los revolucionarios. Nadie se habrá olvidado de que los nombres de los presos figuraron al pié de una felicitacion con que se acogió en Nicaragua al *ilustre* Mr. Squier. El señor Borland, ministro americano, habrá lamentado tanto mas este acontecimiento, cuanto que, en la parte de su discurso de presentacion que publicamos mas adelante, se congratulaba con el General Chamorro de que, bajo la administracion de éste, habia parecido cerrarse para este pais la era de las revoluciones.

En periódicos de los Estados Unidos, hallamos la noticia de que el señor Marcoleta saldrá de Nicaragua, al fin del mes, en calidad de Ministro cerca de los gobiernos de la Union, de Francia y de la Santa Sede. Su mision cerca de la Corte de Roma tiene por objeto la eleccion del Prelado que debe reemplazar al difunto obispo de Leon.

INTERIOR.

COMUNICADO DE OFICIO.

Se ha propalado desde algunos dias la especie de que el Gobierno, para favorecer exclusivamente á una sola persona, ha prohibido la fabrica de loza comun, dando á entender que el Sábado pasado era el último dia en que podia venderse en el mercado. Como el decreto, en cuya virtud se concede el privilegio de fabricar loza vidriada, está concebido en términos cuya claridad no puede dar lugar á la menor duda ni interpretacion, es evidente que solo á la malevolencia y al deseo de inquietar al pueblo deben atribuirse rumores que tienen crédito unicamente entre las gentes sencillas y que no leen.

Para prevenir pues los inconvenientes que podrian resultar de dejar cundir semejante falsedad, y evitar que los que proceden por ignorancia se hagan acreedores á las mismas penas que los mal intencionados, se pone en conocimiento de todos y se recomienda á los Gobernadores y Jefes políticos hagan entender que no tiene el menor fundamento la noticia de que se ha prohibido la fabrica de loza comun, y que se están siguiendo ahora informaciones para descubrir y castigar á los alarmistas y alborotadores.

(Boletín Oficial.)

CRONICA LOCAL.

HOMICIDIO.—El 29 de Noviembre, á las siete de la noche, Joaquin Acuña, vecino de Cartago, pasaba corriendo por una de las calles oscuras del Mojon, con un puñal desnudo en la mano, cuando le salió al encuentro, se cree que inadvertidamente, José Maria Chinchilla, habitante de ese barrio. De resultas del choque, este último recibió entre la tercera y cuarta costilla izquierda una profunda herida, á la que sobrevivió solo tres horas. El reo fué inmediatamente capturado por el Comisario Juan Robles, quien le puso á la disposicion de la autoridad. Consta del proceso que fué la muerte de Chinchilla el resultado de un accidente involuntario, pero queda sujeto á la severidad de la ley, por haberse hallado con arma, contrariamente á los reglamentos de policia.

PARCOLES.—Regresó á San José D. Francisco Iglesias, quien habia ido al embarcadero del Coyote, con el encargo de hacer constar la conclusion del camino y tomar posesion de la casa de depósito que se construyó en ese lugar. En la próxima semana publicaremos el informe que debe dirigirse á la Junta Directora.

BALILE.—El 22 de Noviembre, tuvo lugar el cuarto baile, dado en el Club Nacional á nombre de los individuos que le componen. Hemos advertido con pesar que empieza á faltar el equilibrio que puede asegurar la duracion de aquellas funciones, porque esta vez el número de Señoras no correspondia al número de invitaciones; y sobre todo no estaba en proporcion con el número de concurrentes del sexo que no es bello. He aquí como todo llega á ser relativo en el mundo, puesto que la sala que en un baile anterior nos habia parecido demasiado pequeña, nos hubo de parecer en el último demasiado grande. Esperemos que el quinto protestará por su animacion contra la idea que va cundiendo entre los pesimistas de que la sociedad bañarina está en decadencia y se muere de consunción. Y sobre todo protestemos nosotros mismos contra esas abdicaciones femeninas que se repiten demasiado á menudo, como si en nuestros bailes no hubiera un regular número de coronas iguales y tan bien llevadas por unas como por otras.

EXTERIOR.

REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

ESTADOS-UNIDOS.

Cuadro de los incendios que asolaron en un mes algunas ciudades norteamericanas.

Para dar á nuestros lectores una idea de las riquezas que el fuego devora, damos á luz el cuadro de las pérdidas ocasionadas por los incendios en ciertas ciudades de la Union, solamente en el último mes. Si fuera posible establecer el total de las fortunas reducidas á cenizas cada año, en los Estados Unidos, el guarismo espantaria á mas de un optimista.

Incendios en Octubre:

5 - Bufalo.....	\$ 30,000.
10 - Providencia.....	20,000.
15 - Milwaukee.....	50,000.
21 - Louisville.....	200,000.
22 - Cincinnati.....	200,000.
23 - Pittsburg.....	30,000.
26 - Fort Hamilton....	50,000.
25 - Milledgeville.....	60,000.
26 - Providencia.....	300,000.
28 - Lockport.....	125,000.
30 - New-York.....	400,000.
31 - Brooklyn.....	90,000.

Total..... 1,155,000.

(*Courrier des Etats-Unis.*)

ECUADOR.

Destierro de la familia del General FLORES. Protesta de este General.

El Gobierno del Ecuador ha llevado su hostilidad contra el General Flores hasta decretar y ejecutar el destierro de todos los miembros de su familia. Esta habia llegado á Valparaiso, en donde fué recibida por el Jefe colombiano, que ha hallado un asilo en aquella Republica. Con este motivo ha publicado el General Flores una protesta contra la conducta observada con él por el Gobierno actual del Ecuador, de la cual se deduce que no ha renunciado todavía á la esperanza de recuperar su antiguo ascendiente. Este documento es como sigue:

„ Protesto ante el pueblo ecuatoriano contra la violacion de mis derechos, desde la anulacion del tratado de la Virginia, garantido por el honor nacional; anulacion reprobada por la generalidad en América y Europa, no embargando las fútiles razones alegadas por los violadores de la fe pública.

„ Protesto contra el primer embargo puesto á mis propiedades de la Elvira, Estero de Lagartos y el Jagual, bajo el insólito pretexto de indemnizar al tesoro público de una cantidad pagada ilegalmente; pues prescindiendo de que esto es inexacto, como lo manifestaré cuando pueda ser oido en justicia y aun suponiendo que se hubiese contraído cualquiera responsabilidad, esta (segun la constitucion y las leyes que antes regian) debia recaer sobre el ministro que habia firmado la orden; mas de ninguna manera podia autorizar un embargo de la propiedad particular, y menos decretado por el Poder Ejecutivo, que no ejerce facultades ni atribuciones judiciales.

„ Protesto contra el embargo posterior del resto de mis bienes, inclusa la casa de mi propiedad, de donde fué expulsada mi familia; pues aun admitiendo que fuese en mi un delito sostener entonces, como Presidente constitucional, el cumplimiento de un tratado público, violado por revolucionarios sin fe, la pena debia recaer sobre mi persona, no sobre las propiedades de mis hijos, garantidas por la Constitucion.

„ Protesto, para no puntualizar hechos odiosos, contra las persecuciones á mi familia y la expoliacion de mis propiedades, ya por medio de arbitrarios embargos, ya por sacas discrecionales de ganados y enseres, ya por expresas prohibiciones á mi apoderado, de que pudiese disponer de los frutos y semovientes, cuyas ordenes existen originales.

„ Protesto contra el inhumano destierro de mi numerosa familia inclusivé niños de todas edades, condenada á una larga navegacion en buque de vela, sin permitirle que toque en ningun puerto neutral y forzada á venir á la republica de Chile, donde felizmente hallará en compensacion, un pais organizado, seguras garantias y benévola hospitalidad.

„ Protesto contra el inicuo plan premeditado de hacer rematar mis arruinadas propiedades, bajo legales apariencias, por acreedores particulares; y muy especialmente protesto contra la instigacion que acaba de hacerse al Sr. Miguel Anzoategui, de cuyos buenos sentimientos y amistad tengo pruebas irrefragables:

„ Y protesto, en conformidad, contra los tribunales y juzgados que admitan demandas contra mis intereses, pues habiéndome privado el gobierno revolucionario no solo de los medios de satisfacer á los acreedores que tuviese, sino lo que es mas aun, de ser debidamente representado (á consecuencia del destierro de mi familia; de las dos expulsiones de mi apoderado Isaza y de los crueles azares que correria cualquiera otra persona, donde no se respetan ni los públicos tratados ni á la mujer indefensa, ni á los niños inocentes); claro es que me priva tambien de todo recurso legal para defenderme, y que no puede haber tribunal tan insensato que me condene sin oirme, exponiéndose á las consecuencias el dia que yo pueda hacer valer mis derechos, los cuales no prescriben sino cuando me falten los medios para sostenerlos y cuando fallezcan mis hijos y descendientes.

„ Eximo de toda responsabilidad á las administraciones moderadas de los Señores Ascasubi y Nevoa; doy gracias al Congreso de Quito por la pensión alimenticia que concedió á mi familia; é invito á los ecuatorianos que tengan corazon á establecer un gobierno reparador á los males que menguan á la patria.

Santiago de Chile, á 8 de agosto de 1853.

JUAN JOSE FLORES.

(*La Cronica, 22 de Octubre.*)

GUATEMALA.

PUERTO DE SAN JOSE.—El 14 fondeó delante de aquel puerto la goleta costaricense *Tres Amigos*, procedente de Acajutla. Como es el primer buque que llega al nuevo puerto, hubo en la playa una numerosa reunion de gente, que acudió á presenciar el arribo del *Tres Amigos*. Los pasajeros se manifestaban muy satisfechos al ver las ventajas que tiene San José sobre el antiguo desembarcadero, y el comandante ofrece al ministerio de gobernacion dar los detalles convenientes cuando se verifique la carga y descarga de la goleta.

(*Gaceta de Guatemala, 21 de Octubre.*)

NICARAGUA.

Discurso del Señor Borland, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en la America Central, al Director del Estado.

No entendais que nuestra amistad hacia vosotros es mayor ahora de lo que ha sido hasta aqui; ó que es lo que nosotros consideramos como vuestra conocida importancia, haya encontrado nuestra simpatia un estímulo á su cordialidad mas allá de aquella que naturalmente se excita en el corazon de un amigo por la felicidad de otro y le sugiere el deseo de ofrecerle sus congratulaciones. Como vos sabeis bien, desde el tiempo de vuestra independencia, en que os declarasteis por los

principios liberales y os organizasteis en Gobierno Republicano, os alargamos una mano de compañero, y en la alegria de nuestros corazones os dimos el parabien por vuestra entrada en la familia de las naciones americanas. Y desde aquel tiempo nuestras simpatias nunca se han disminuido, nuestros deseos no han cesado jamás, y cuando quiera que se han solicitado ó permitido nuestros buenos oficios, nunca han sido omitidos. Si sin embargo de este deseo por vuestro bienestar y esta prontitud para promoverlo, hemos dejado de seros realmente útiles, creo que vos me seréis testigos de que esto se ha debido principal, sino enteramente, á aquella condicion peculiarmente desgraciada de vuestros propios negocios, con los cuales no teniamos ni podiamos tener ninguna conexion. Yo no puedo con propiedad hacer otra alusion á este respecto que decir lo que estoy seguro admitireis como justo y verdadero: que mientras que vuestros pueblos estaban en guerra consigo mismos, vuestro Estado agitado con conmociones intestinas, y vuestro Gobierno sin constituirse en su administracion; era impracticable para nosotros, estraños en vuestras querellas, é incapaces de conocer el mérito real de sus diferentes partidos, mantener con vosotros ó establecer entre vuestros paises aquellas relaciones que con probabilidad fuesen muy útiles para alguno de ellos. Es verdad que estas relaciones nunca han sido enteramente interrumpidas, ni perdida nuestra buena inteligencia por ningun espacio de tiempo, ni por causa alguna incapaz en mi concepto de fácil arreglo. Mas de una tentativa se ha hecho hasta aqui para unir nuestros intereses y consolidar nuestra amistad por la solemne estipulacion de un tratado; pero por un extraordinario conjunto de adversas circunstancias, que no pueden enteramente ni con justicia imputarse á ninguna de las partes, y que en mi concepto ambas tienen que deplorar, estas tentativas no han tenido buen éxito, y nada que sea definido ó satisfactorio ha sido consumado. Con todo, répito, nunca hemos dejado de miraros con interes y simpatia, nunca hemos abandonado la esperanza de que vendria el dia y no remoto, en que habiendo arreglado vuestras diferencias interiores, os preparais, como sabemos que siempre habeis deseado, con espíritu recto á recibir las ofertas, á conceder las facilidades y disfrutar los beneficios de una libre y pacífica comunicacion con las demas naciones, especialmente con aquellas que como nosotros son vuestros vecinos cercanos y naturales amigos. Yo pienso, mi Gobierno piensa, que aquel dia ha llegado, y que nuestra esperanza á este respecto, diferida por tanto tiempo, y fomentada con tanto ardor, está ahora realizada. Hemos sabido, señor, y tengo el mayor placer en encontrar ser verdad: que la paz prevalece en todos vuestros limites; que vuestro Estado no es ya despedazado ni dividido por facciones armadas, que vuestro Gobierno civil está establecido sobre sólidos fundamentos, que vuestros pueblos cansados de guerras que enervaban sus fuerzas y desmoralizaban su caracter se hallan ahora en paz entre sí, y aplican su energia á las ocupaciones industriales que son necesarias y serán tan eficaces, si se consagran con empeño y son bien dirigidas; para desarrollar los incalculables recursos de su fértil y hermoso pais. Y parte de mi mision aqui, parte en que tengo particular placer es felicitaros, señor, por vuestra exaltacion al poder, por la voluntad popular, en circunstancias tan felices para vuestro pais; y de congratularme tambien con vuestros pueblos por su felicidad al escoger como su primer Magistrado, á un ciudadano cuya reputacion, ya conocida en nuestro pais tambien como en este garantiza la confianza de que en sus manos su Gobierno hará por ellos y por el pais todo lo que el patriotismo, la firmeza, la decision y sólida sabiduria práctica, son capaces de ejecutar. Pero, aunque este estado de cosas por si solo tiene una marcha capaz, especialmente á juicio de mi Gobierno, para garantizar la crecida importancia anexa á vuestra actual posicion de que he hablado, no es la única base de aquella importancia. Esto está asociado á otras circunstancias que juntas son capaces y tienen el destino de colocar sobre fundamentos seguros y elevar á una noble altura la futura grandeza de vuestro pais.

Hablando de la proporcion en que deben contribuir todas las naciones al desarrollo de la comunicacion universal, dice el orador:

„ Otras naciones hay mas pequeñas en extension y menos adelantadas todavia en los medios y artes que he mencionado como pertenecientes á la primera clase, las cuales sin embargo en lo que respecta á localidad geográfica, especialmente cuando esta se halla auxiliada de un clima benigno y salubre, de conveniente formacion geológica y fertilidad de suelo, ocupan una posicion que las hace no menos necesarias é importantes, y apenas menos capaces de contribuir utilmente á la grande obra del progreso del mundo de que estoy hablando, que aquellas que son realmente las mayores en extension, y se cuentan en la actualidad como

VARIADADES.

DESCUBRIMIENTO DEL PASO NOROESTE.

Contienen los periódicos ingleses largos e importantes informes dirigidos al almirantazgo por el capitán Mac Clure, comandante del *Investigator*, enviado, según todos se acuerdan, en busca de Sir John Franklin. Consta de tales informes el descubrimiento del paso al Noroeste del continente americano.

El capitán Mac Clure, que salió del estrecho de Behring en el Océano Pacífico, después de haber constantemente navegado en los mares polares, en medio de dificultades, obstáculos y peligros referidos con largos y conmovedores detalles en los informes destinados a patentizar aquel hecho considerable de navegación.

Anuncia el *Globe* que el capitán Mac Clure reclama la recompensa de veinte mil libras esterlinas prometida al navegante que descubriera el primero el paso del Atlántico al Pacífico por los mares polares, y es preciso reconocer que, después de todo, no es este sino un justo premio de los esfuerzos sobre-humanos que ha sido preciso hacer, de los accidentes terribles que ha sido preciso arrostrar para llevar a buen fin tan atrevida expedición.

Así pues, el problema que, desde el descubrimiento de América y aun antes, tantos y tan osados navegantes han intentado resolver, se encuentra hoy día resuelto, merced a la perseverancia de la marina británica. Todos saben la importancia que se ha dado desde el principio a la probable existencia del paso Noroeste de América; se trataba aun, á costa de muy grandes peligros, de abreviar en proporciones enormes la distancia que separa por mar á la Europa del Asia y de las ricas regiones que baña el Océano Pacífico; se trataba de abrir al comercio del mundo un camino mas corto que el del cabo de Buena Esperanza ó del cabo de Hornos. En cuatrocientos años de investigaciones y de esforzados afanes no se habia conseguido resultado alguno, y se conserva aun la memoria de cuantos desastros se originaron de tan peligrosas expediciones.

Hoy día, sin duda, el descubrimiento que acaba de hacerse no tiene ya la importancia económica que hubiera tenido en otras épocas. El vapor y las nuevas relaciones establecidas entre los Estados han modificado radicalmente las situaciones y mercados. Los ferro-carriles, los canales ponen en rápida e incesante comunicacion los mares surcados por los buques de vapor. Por el mar Rojo, el Istmo de Suez y el Mediterraneo, la Europa occidental comunica en menos de un mes con la India y la China; y por otra parte, la apertura del Istmo de Panamá, las vias ferreas que se están construyendo allí, van á establecer entre el Atlántico y el Pacifico relaciones continuas que permitirán á los viajeros y efectos de Europa llegar en algunos días á penas á las orillas de la América del Oeste.

El paso al Noroeste no pasa pues de tener un interes geográfico; pero este interes no deja de ser considerable y justifica lo que ha sonado en Inglaterra y sin duda lo que sonará en el mundo la feliz y decisiva expedición del Capitán Mac Clure.

Por desgracia, no se ha logrado tamaño resultado sin desgracias dignas de sentirse. El teniente Bellot, aquel jóven y denodado oficial de la marina francesa que habia solicitado el peligroso honor de acompañar al *Investigator*, ha perecido en una exploracion que hacia, montado en un pedazo de hielo flotante, del cual le derribó un fuerte ventarrón.

En cuanto á Sir John Franklin, parece, según los informes del Capitán Mac Clure y los resultados mismos de la expedición, que no hay esperanza de descubrir sus huellas y de conocer su destino.

(*Courrier de l'Europe*, 15 de Octubre.)

El Redactor interino: *Ed. Maxue.*

AVISOS.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 21 de 1853.

La Gobernacion con la mira de favorecer al público, dictando en cuanto sea posible medidas de beneficencia, ha resuelto prevenir: que desde el 15 de Diciembre en adelante sea la plaza que existe al frente de la Iglesia de Soledad, otra de las del mercado, debiendo venir á ella los vecinos que de Cartago, de Desamparados, de Mojon y Sapote, tengan que conducir sus viveres y materiales en carretas; puesto que no puede dudarse ser el único medio de evitar el grave perjuicio que éstas hacen en los empedrados de la Capital, y de otra parte se favorece á la poblacion del lado del Este, acortándose á los vecinos la distancia á que se encuentran de la Plaza principal y de la de la Puebla.

Manuel Zeledon.

Mercedes Bolandi, Secretario.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 30 de 1853.

A las doce de este día se remató el derecho de Billares por la base de doscientos cuarenta y un pesos; y como debe correr el término de mejoras prevenido por la ley, se avisa al público para que la persona que quiera, puede hacer uso de su derecho, respecto de ellas ante esta Gobernacion.

Manuel Zeledon.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE.

Noviembre 30 de 1853.

No habiendo tenido efecto el remate de los derechos de gallera, de matanza de cerdos y de cantera de las Pavas, por no haber comparecido postores, se cita de nuevo á las personas que quieran hacer postura por cualquiera de los enunciados ramos, á cuyo efecto se ha señalado para el remate las doce del día siete del corriente, verificándose en la oficina de la Gobernacion en quisu mejor propuesta haga, no bajando de la base de ~~de cincuenta pesos un real fijada al primer ramo de la de ciento noventa pesos un real fijada al segundo, y de la de la ciento setenta y dos pesos fijada al último.~~

Manuel Zeledon.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del día quince del próximo Diciembre se rematarán en el mejor postor trece caballerías diez manzanas y siete mil novecientas setenta y cinco varas cuadradas de tierra, medidas á solicitud del Señor Dolores Quezada, en el paraje nombrado "Chile" jurisdiccion de Pacaca, y valorada á razon de un peso por manzana. Las personas que quieran hacer postura, ocurran á esta oficina y se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

San José, Noviembre 30 de 1853.

M. Alvarado.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE CARTAGO.

Noviembre 28 de 1853.

En cumplimiento de lo que dijo la ley, he ordenado el depósito de una vaca pintada de negro y blanco con una ternera negra al pié, y de un caballo colorado grande, viejo, que han presentado como perdidos.

Los que tengan derecho á dichos animales se presentarán á justificarlo.

Juan M. Carazo.

JUDICATURA CIVIL DE SAN JOSE.

Diciembre 2 de 1853.

Quien quisiere hacer postura á un cerco, sito en el llano de Mata Redonda constante de dos manzanas tres cuartos, propio de los inhábiles Rosario y Jesus Barrantes, y está valuado en ochocientos veinticinco pesos, y se vende judicialmente en este Juzgado á las doce del Viernes nueve del corriente mes por pedimento de su curador, previa informacion de utilidad y necesidad, acauda que se le admitirán las posturas que hiciere. *Ramon Quiroz. — Ramon Castro. — José Marin.*

El abajo firmado, habiendo recibido de los Estados Unidos un surtido de libros, ofrece sus servicios al público para enseñar la Teleduría de Libros por partida doble ó simple, arreglar libros, cuentas, etc. Oficina abierta desde las diez hasta la una, y desde las 4 hasta las 7. — En casa de Doña Cristina Acosta, calle del Palacio N.º 7.

Arturo Marsh.

Debiendo el que suscribe continuar por algun tiempo como Tesorero de la Universidad, ofrece desempeñar tal destino todos los días, de las tres á las cinco y media de la tarde y los sábados todo el día.

J. Martin Echavarria.

Del 6 al 8 del próximo Diciembre sir falta alguna saldrá el buque *Tres Amigos* para los puertos del Salvador y Guatemala; para flete y pasajes ocurra el que necesite que se le llevará á precios cómodos.

El que suscribe manifiesta al público: que vende su posesion que tiene en la Boca del Monte del Aguacate [Provincia de Alajuela;] dicha finca consta de una casa de habitacion; terrenos cultivados; de un potrero de saetilla, un cañal dulce, platanar y otros sembrados, junto con nueve ó diez caballerías mas de terreno, de pastos y montes; ofrece dar á plazos y precios cómodos; la persona á quien le convenga, puede verse en San José, con el Sr. D. José Maria Alfaro; ó en Alajuela con

Tomas Sandomal.

Miguel Nugent, artista, ofrece al público sus servicios como retratista al oleo, pintor y gravador sobre maderas, mármoles y cristal. Desea emplearse en la ejecucion de estos objetos como tambien en pintar papef de salas, cortinas para ventanas, ventanas de Iglesias, y cualesquiera pinturas al fresco, adornos molduras en yeso, señas de frascos y otros objetos del arte.

Vive en la casa del Sr. José Castro n.º 25, calle del Taberlato.

TEATRO DE MORA.

Funcion 9ª del 1º Abono.

Para el Domingo 4 de Diciembre de 1853.

D. CESAR DE PORTUGAL,

EL REY Y EL AVENTURERO.

Precioso Drama-Cómico en 5 actos, arreglado á la escena española por D. Isidoro Jil.

Terminando con el gracioso sainete:

EL TRAMPOSO.

A las 8 en punto.

A LOS OFICIALES DE SASTRERIA.

La sociedad de la industria franco-Costarricense

Prefiere á los oficiales de sastreria que acaba de abrir su taller, Calle de la Uruca n.º 1º El número de demandas que se le dirigido le permite emplear cuantos obreros se presenten.

Pagará á los buenos oficiales las siguientes hechuras:

Casaca á la francesa	\$ 6
Al uso del país	" 5
Capa francesa	" 4
Al uso del país	" 3
Levita á la francesa	" 5
Al uso del país	" 4
Pantalon frances	" 1
Al uso del país	" 1
Chaqueta á la francesa	" 2
Al uso del país	" 2
Palstos á la francesa	" 3
Chalecos á la francesa	" 7
Al uso del país	" 6

Se vende la casa n.º 19, calle de la Universidad, situada entre las cuatro principales cuadras, y en un solar de 11 varas de frente y 53 de fondo: la persona que quiera comprarla puede dirigirse al que suscribe, como su respectivo dueño.

José de Jesus Castro.

VICTORIANO MENCIA

PIANISTA.

Acaba de llegar y ofrece sus servicios al respetable público de San José. — Vive en casa de Doña Josefa Landambert; y se encarga de enseñar la música á las personas que quieren ocuparlo.

Buenas recomendaciones. — Precios baratos.

Santiago Berry, anteriormente socio de la Compañia de Mr. Russell, tiene la complacencia de anunciar al respetable público: que habiendo abierto de su cuenta una oficina de herreria en la casa del Sr. D. Evaristo Bolandi; calle de la Catedral N.º 7, ó por otro nombre calle del Calvario, ofrece trabajar toda clase de herramientas, con la mayor puntualidad, á satisfaccion de las personas que las necesitan, y á precios cómodos. Los señores que quieran ocuparle, pueden dignarse buscarle en la casa dicha.

Santiago Berry.

Se vende una casa, sita en la calle del Barranco n.º 26, con ocho varas de largo, siete de ancho, con su cocina, cuarto y pozo de saca; agua, su solar correspondiente de 50 varas de centro, siendo el valor de ella 390 \$. El que tenga á bien el comprarla puede verse con Eusebio Cordero.

Se vende por el que suscribe su casa n.º 26 que posee en el barrio de la Merced, ca cual presta una regular comodidad para una familia grande, conteniendo el cañon principal 24 varas, buenos corredores, cocina, caballeriza, ságran y otras oficinas. El solar contiene 51 varas de fondo y 37 de frente. Tambien vende todos los muebles de la casa y algo de ferrateria y herramientas de carpinteria; comb molduras, bancos, torno &c. Teniendo necesidad de salir de este país, quiere antes arreglar sus cuentas en pro y en contra: por esto, el que necesite alguna ó algunas de estas halajas, puede pasar á verlas y á tratar del precio con su servidor.

Hugh G. Tonkin.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Noviembre 29. — Goleta Salvadoreña "Cometa" de 30 toneladas procedente de San Juan, en lastre. Su capitán A. Magné. Pasajeros: Señores D. José Maria Cañas, Mauricio Gernshein, Mayar y Señora con una criada, Leonard Ingeniero Boccan y su señora, Dolores Bermudes, H. Creguiles, una criada alemana y Andres Castillo.

IMPRESA DE LA REPUBLICA.

CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 14.

Las mas ricas y poderosas. Y así como ninguna ha de contribuir mas al bienestar de las otras, así ninguna deberá recibir en retorno para si mayores beneficios; porque verdaderamente será como arrojar semillas en el seno de un buen suelo, las cuales bajo la influencia vivificante del generoso Sol y de las refrescantes lluvias del cielo pagarán en ricos y sazonados frutos un interes no solo de treinta ó sesenta, sino de un centuplo. Necesitaré, Señor, de decir que de esta clase de países es la posición de Centro-América, y principalmente la de vuestro Estado como la parte mas central de ella, y al mismo tiempo la mas accesible y convida para el tránsito, sobresale en la actualidad de la manera mas prominente y se adelanta á todas las otras? ¿Cuál es esta posición? Centrales en el gran continente americano, y entre los dos grandes Océanos estais en el verdadero mismo de las naciones. Por vuestro territorio, por vuestros rios y por vuestros "nares interiores" debe pasar la corriente principal del comercio del mundo. ¿Puede haber una posición mas importante en los negocios del mundo? Seguramente semejante posición es enviable y os felicitó, Señor, como al ilustre Jefe de la nacion que la posee. Ella implica un alto y honorable cargo de que estoy seguro sois dignísimo. Pero, Señor, no debe olvidarse ni puede ocultarse, como estoy seguro que vos entendéis bien y naturalmente: que en proporción á lo importante de esta posición y á lo honroso de este cargo, á i son sus responsabilidades tanto en el interior como en el exterior, grandes y graves. La nacion que ocupa esta posición en el órden de la naturaleza no puede de derecho y encontrarla impracticable en el progreso del mundo, poseerla para su propio y único uso, con exclusion de todas las otras; y el poder político organizado, que en el curso de los acontecimientos humanos ha emprendido administrar el Gobierno de aquella nacion, no dejará de reconocer ni puede descuidar sin peligro el cumplimiento de una de sus primeras y mas altas funciones, de los deberes de hospitalidad ácia los ciudadanos de otros países que buscan sus playas con objeto de comerciar ó de viajar; y encontrará presto ser tan conveniente como provechoso ensanchar y liberalizar estos deberes, invitando y dando ánimo y facilidades á las gentes de todas las otras naciones civilizadas para entrar en el territorio, dejando á los que vienen la eleccion con entera libertad de pasar por él, de permanecer por algun tiempo, hacerse permanentes pobladores y ciudadanos. La historia de las naciones, aun hasta la presente época, está llena de ejemplos en que el curso de los acontecimientos ha hecho esto inevitable y probado su utilidad tanto á los que entraron como á los que los recibieron. La gran ley de tales resultados ha adquirido poder adicional á medida que la tierra gira, y continuará haciéndose mas fuerte mientras la misma tierra continúe girando.

(*Gaceta de Nicaragua* 22 de Octubre.)

Discurso del joven Hondureño Guadalupe Castro al presentarse á ser examinado en Gramática general en la Universidad.

HONORABLES SEÑORES.

Vuestra presencia respetable, la desconfianza de mis capacidades y el temor que preocupa á un jóven que por primera vez se presenta á sustentar un examen público, son circunstancias que me intimidan y embarazan; pero de otra parte me alienta la conviccion de que estoy delante de personas ilustradas y prudentes, que sabrán medir el tamaño de mi apuro en este acto, en que debo sostener conferencias difíciles para aquellos que, como yo, carecen de las reglas lógicas tan vinculadas con las materias que han de ser el objeto del examen que van á sufrir. Con todo, yo siento, señores, un placer indecible en este momento feliz, que forma la primera época notable de mi carrera literaria. Si, señores, mi digno Catedrático ha querido favorecerme á mi y á mi condiscipulo aqui presente, designándonos para sostener dicho examen, y esta prueba de confianza halaga mi amor propio y me llena de aquel orgullo noble que estimula al jóven á continuar sus pasos por la senda literaria, y en mi trasporte de contento bendigo al Supremo Director de todas las sociedades, que me condujo á este suelo venturoso, donde encontré personas benéficas interesadas en mi bien, y un Preceptor que, zeloso de mis adelantamientos, no ha omitido medio de procurarme los. Soy hijo de Honduras, y aunque ausiero por aquella patria querida, será imposible olvidar cuanto debo á este país favorecido de la Divina Providencia, y por lo mismo regido por una Administración rigurosa en guardar los principios de progreso, protegiendo cuanto es á su alcance, el gran móvil de todo bien, es decir, la Instruccion. Por esto ha procurado traer maestros que eduquen la juventud, y establecer un Consejo de Instruccion que cuide de todo lo conducente al aprovechamiento de los jóvenes. Si algun día me permite el Cielo volver á mi patria adorada, yo sabré desde allí pagar á Costa-Rica el justo tributo que me demanda la gratitud por el conjunto de bienes que he recibido. Madre común de todo extranjero que viene á su seno, es acreedora á que sus hijos adoptivos le sean eternamente reconocidos. Pero ¿á donde, señores, me han llevado las gratas emociones que siento en este acto? Disimulado, os suplico, una digresion á que me conduce mi contento mismo, y la gratitud que hoy me anima. Volveré pues al objeto principal con el fin de informaros de las materias precisas que servirán de base á este acto. Os diré pues, señores, que de las ocho partes que abraza el arte que nos ocupa, tres han sido solamente las que hemos cursado, y son la clasificacion de los signos de que nos servimos para manifestar nuestros pensamientos, en la determinacion de su reciproca dependencia en el discurso, y el señalamiento del lugar que cada signo debe ocupar según el órden á que le sometemos, ya sea en el natural, ya en el figurado. El Honorable Consejo deseará mayores adelantamientos, y de nuestra parte los habríamos adquirido; pero la falta de una obra clásica, ó tratado del arte, ha sido un obstáculo para satisfacer sus deseos, ó mas bien nuestros propios intereses. Ha sido necesario un doble esfuerzo de parte de nuestro Preceptor para dictar y explicar, y de la nuestra para copiar las lecciones y aprenderlas. Vuestra indulgencia sabrá valorar esta circunstancia tan embarazosa para un Preceptor, como para sus alumnos.

Quiera Dios que el buen éxito de este acto corone nuestro placer, desvanezca nuestro temor, y satisfaga en alguna manera nuestros esfuerzos, por el bien de la juventud.

He dicho.